

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, jueves 23 Enero de 1896. N.º 4.337

SECCION POLITICA

¿Por qué será?

En los tiempos heróicos, en los que florecían los capitanes ilustres, de brazo férreo y corazón sensible, cuando los Bayardo ó los Córdova asombraban al mundo con sus hazañas mezcla sublime de lo cruel y de lo magnánimo; cuando hasta los bandidos resultaban *caballeros*, podía creerse en la buena fé, en la sinceridad ó en el desprendimiento del enemigo.

Entonces, sin duda, surgió del habla vulgar expresión siempre fiel de los sentimientos dominantes, nuestro hermoso refrán tan lleno de verdad y práctico sentido, «del enemigo el consejo».

Pero en los días que corremos y tratándose de cubanos rebeldes, prototipo de la doblez y de la falacia, herederos de todos nuestros defectos, pero de ninguna de nuestras cualidades; acostumbrados á la celada, dados por instinto á la traición, mentirosos y bajos, creerles, sacar argumento de sus propagandas, documentar las manifestaciones de su prensa bacanal y mercenaria para sostener cualquier tésis, que el general Martinez Campos es vervigracia, un gran caudillo, y el general Weyler por ejemplo, una pésima elección, es el colmo de la candidez.

Esto dijimos uno de estos días, al leer en un periódico de la Habana este pensamiento de Máximo Gomez que ojalá fuese rigurosamente exacto, en vez de ser quizás ocultación hipócrita del íntimo pensamiento del feroz cabecilla.

«El principal obstáculo de la emancipación de Cuba es *la persona* del general Martinez Campos.»

¿Qué más quisiéramos nosotros? ¿Qué más desearía nuestro patriotismo sincero é incondicional?

¿Pero podemos creer al hombre sin palabra, tantas veces traidor y renegado?

Lo propio hemos de observar con relación á las opiniones que los insurrectos expresan acerca del nombramiento posible del general Weyler para el mando superior de la isla de Cuba.

La idea de la probabilidad de ese nombramiento saca de quicio á la prensa laborante, cuyas patrañas y horrores no puede reproducir siquiera una hoja española.

¡Que la isla en masa, piedras inclusive, se levantaría si el héroe de Río Chiquito apareciese un día al frente de nuestras tropas...!

Y mientras así rrzonan los enemigos de España, la insurrección crece, las partidas aumentan y lo invaden todo, los incendios se propagan y la devastación se extiende á los extremos de la isla.

¿Por qué será esto?

Haciéndonos eco del sentimiento público debíamos formular la amarga y dolorosa pregunta.

Con la respuesta no nos atrevemos.

Nos falta en verdad el valor de estampar la que de la punta de la pluma vuelve al tintero, en cuyas negruras no vemos por ahora un rayo de esperanza ni una claridad consoladora.

(La Publicidad.)

Ecos políticos

El cabecilla machetéador llamado Cepedo ha caido en poder nuestro cuando se iba á embarcar.

El dice, naturalmente, que venía á presentarse, y anda preguntando á todo el mundo qué pena le van á imponer.

También es bien tonto ese Cepedo.

¿Ignora que será puesto inmediatamente en libertad, como todos sus correligionarios presos?

Tranquilícese, y dé gracias de no ser soldado español que hubiera cometido una ligera falta.

El cabecilla Rego está herido gravemente en un brazo.

Eso dicen los partes.

Pero como á este cabecilla ya le han matado otra vez, no creemos en la herida ni en su gravedad.

España es un enfermo que para cobrar fuerzas recibe cada dos dias una cucharada de embustes, propinada por los dos médicos de cabecera que están acabando con Cuba.

—

Ya están en Las Villas José Maceo y el Rabí, siguiendo su marcha hacia occidente.

Estas son las noticias que hay que creer.

Porque son malas.

Continúa la prensa independiente y verdaderamente patriótica (no patriótica al estilo ministerial) pidiendo el relevo del general.

Pero todo cuanto digan será inútil.

Existen para ello antiguos obstáculos, esos obstáculos que han sido siempre la causa de la miseria, del abandono y de la vergüenza de España.

Por el camino que vamos, el general Martinez Campos acabará en otro Ayacucho.

—

El periodista norteamericano y filibustero que fué preso en la Habana, ha sido entregado á su pais para que lo castigue.

Sí, le pondrá una hora de rodillas y le dejará sin postres.

Tenemos curiosidad de ver como castigan á ese filibustero nuestros más solapados amigos.

Ha corrido el rumor de que los rebeldes han entrado en la capital de Pinar del Río.

Esto sería el acabóse.

Pero todas las tristezas son de esperar al ver el auge que se ha dejado tomar á la insurrección con medidas femeniles y planes desatinados.

—

Al solo anuncio de que podia ir el general Weyler á Cuba, los filibusteros de los Estados Unidos y de Paris han puesto el grito en el cielo.

Esta es la mejor señal de que es el único general que allí conviene.

Los mambises de Paris tienen subvencionado un periódico «La Renaissance», y en este papelucho desahogan su bilis contra el general, que tanto les conoce y á quien no habian de engañar con sus bajezas é hipocresias.

Cada dia nos aferramos más en la idea de que el general Weyler es necesario, indispensable en Cuba.

Ese mismo asco que le tienen los traidores separatistas es lo que nos hace á nosotros ser partidarios suyos.

Y con nosotros está la opinión pública que bien clara se está manifestando en todas partes.

—

Leemos:

«Se está organizando para ir a Cuba una división de 4.000 hombres de caballería.»

¡A buena hora mangas verdes!

En todo hemos tenido la misma oportunidad.

Se ha hecho la requisa de caballos cuando ya nada se les puede importar á los insurrectos.

Ahora se manda una división de caballería, y cuando llegue allá, ya los mambises habrán abandonado el llano para internarse en la manigua.

Suponemos también que en la frontera de Pinar del Río se colocará un cuerpo de ejército cuando los rebeldes estén de vuelta de su expedición y se hallen en el Camagüey.

¡Qué cabeza la cabeza directora!

El general Azcárraga se ha lamentado de que circulen con tanta frecuencia rumores absurdos relativos á la guerra y situación de nuestras tropas.

Causantes principales de los rumores absurdos: los partes que llegan de Cuba.

—

Algunas partidas de Pinar del Rio caminan por la costa como si aguardasen algo. Dicen que por allí se ven barcos sospechosos.

¿Pero qué hace nuestra marina?

¿A que se va á dar el caso que Calixto García y otros cabecillas desembarquen en Pinar del Río?

Este sería el colmo de la imprevisión y la responsabilidad no le tocaría solamente *al que va por tierra, al jipijapa sin cabeza*, que diría Cavia.

SECCION DE NOTICIAS

Recluta voluntaria para Cuba

Los artículos más importantes de la real orden que amplia la recluta voluntaria de Cuba, son los siguientes:

Se autoriza á los particulares para presentar voluntarios que, en concepto de soldados, deseen servir en Cuba durante la guerra y seis meses más, siempre que, teniendo de diecinueve á cuarenta años de edad, se hallen útiles y no se encuentren en el período de los tres primeros años de servicio.

La admisión de los voluntarios presentados por particulares se verificará únicamente en los depósitos de Ultramar de los puntos de embarque por una comisión presidida por un coronel, y de la que formarán parte el jefe del depósito, otro de la caja de recluta, otro de un cuerpo activo y un capitan secretario, precisamente tambien de cuerpo activo, todos elegidos por el comandante en jefe respectivo, dando cuenta al ministerio de la Guerra.

Los que presenten voluntarios elegirán libremente el punto de embarque en que hayan de ser admitidos.

Los voluntarios, antes de ser filiados, sufrirán un reconocimiento facultativo por médicos militares, ante la comisión, para acreditar si son ó no útiles para servir en Cuba.

Los que presenten voluntarios estarán obligados á transportar por su cuenta hasta el depósito de embarque á los individuos que presenten, satisfaciendo asimismo en aquéllos, el importe de los socorros que devenguen, á razón de 1'50 pesetas desde el dia de su filiación hasta el momento del embarque, siempre que éstos no pasaren de diez; cuando exceda de este número, los socorros devengados serán cargo al crédito extraordinario de la campaña de Cuba.

La víspera del embarque, y á presencia precisamente del jefe de la co-

misión, se entregará á los voluntarios, por cuenta del Estado, 50 pesetas que podrán girar á sus familias, por conducto de los depósitos, si así lo desean.

Los depósitos de embarque facilitarán á los voluntarios, el dia antes de su salida para Cuba precisamente, las prendas y efectos que á continuación se expresan:

Dos camisas, dos calzoncillos, un par de zapatos, un par de alpargatas, una gorra de cuartel, dos toallas y una manta.

A los que presenten voluntarios se les abonará 250 pesetas por cada uno de los que ingresen, cuya suma se les entregará en la Caja general de Ultramar, en los depósitos, previa presentación del certificado de embarque que les habrá expedido el jefe del depósito con el V.º B.º del presidente de la comisión y la liquidación que acredite lo que tenga abonado por socorros.

Desde que el voluntario haya embarcado queda libre de todo compromiso con todo reclutador, y será de cuenta del Gobierno el abono de aquél del haber correspondiente al soldado de Ultramar y de una gratificación de 250 pesetas anuales por cada año que sirva en cuba, ó la parte proporcional que corresponda á cada fracción del año, verificándose el citado abono por medio de cuotas mensuales de 20 pesetas 83 céntimos, á menos que el interesado prefiera que su familia reciba en la península la mencionada cuota ó parte de ella, pues en este caso les será satisfecha por el depósito de embarque del punto que aquel designe. Los de la reserva cesarán en el percibo de la indicada gratificación al ser llamados á las filas.

Los que regresen á la Península en expectación de retiro como inútiles, no serán baja en sus cuerpos hasta que se les haya concedido, disfrutando entretanto el haber de la Península y el pan, que se les abonará y girará por los respectivos depósitos de embarque á los puntos en que fijen su residencia, á cuyo fin el interesado remitirá mensualmente el justificante de revista.

Art. 16.—Los que se inutilicen por el hierro ó fuego del enemigo ó por accidente en el servicio de campaña, tendrán derecho al ingreso en inválidos, previo expediente justificativo, ó al retiro que les corresponda con arreglo á la ley de 8 de julio de 1860. Los que sean licenciados tambien por inútiles á consecuencia de enfermedades comunes, obtendrán el retiro señalado para los que se inutilizan en acto ó función del servicio.

Cortesía japonesa

LA CRUZ ROJA

Un comerciante de Barcelona ha recibido de su corresponsal en el Japón una carta en la cual le participa lo siguiente, que seguramente habrá merecido el agradecimiento del Gobierno español:

»Con la amabilidad que me ha distinguido siempre el ministro plenipotenciario, don José de la Rica, me ha participado que la sociedad de la Cruz Roja del Japón ha regalado quinientas libras de té para los soldados españoles heridos ó enfermos en la Isla de Cuba. Este ofrecimiento ha sido acompañado de una comunicación en la que, en términos sumamente amables, se hacen elogios de nuestros soldados, llegando al extremo en la que dicen que estiman al ejército español como á su propio ejército.

»Es muy lisongero para los españoles en estos momentos un acto de amistad tan distinguida, y como he conocido al comerciante secretario de la sociedad que ha regalado el té, me he permitido felicitarle y darle las gracias en nombre de Vds., como españoles agradecidos á su bondad.

»Tengo la comunicación que el señor ministro manda al capitán general de la Isla de Cuba para mandar á la Habana por el mismo correo que la presente, lo que haré esta misma mañana al recicibir el conocimiento de embarque de las 500 libras de té, el que la sociedad de la Cruz Roja del Japón me ha prometido entregar entre diez y once.

»Como el té y la carta que el ministro manda al Gobierno salen por el mismo buque que la presente, pienso que Vds. serán los primeros en tener noticias de esto si no es por el telegrama que hace pocos dias mandó al ministro.»

No hay duda que el pueblo español estima en mucho la fineza del Japón, atención delicada que no olvidará jamás el valiente ejército español.

El túnel del Simplón

El «Times» da los detalles siguientes respecto de la apertura del Simplón, decidida en la convención firmada por Italia y Suiza en 25 de noviembre último.

El Túnel que atravesará Monte Leona entre Brigue (Suiza) é Isella (Italia) tendrá 19,731 metros de longitud y estará situado en su parte más alta á 705'20 metros sobre el nivel del mar.

La dificultad principal que tendrá que vencerse es la temperatura que alcanza la cifra de 40 grados centígrados. La construirán dos túneles paralelos á una distancia de 17 metros. El primero será terminado completamente para recibir una vía única de anchura ordinaria. El segundo túnel servirá únicamente de galería y se instalará en él una vía doble algunos años después de la terminación del primer túnel.

La fuerza motriz la producirá en Brigue el Ródano y en Isella el Diveria ó el Cairasca.

Se tomarán todas las precauciones para conservar los trabajadores en buen estado de salud. Antes de entrar en el túnel deberán tomar un vestido especial. A la salida, cambiarán de vestido en una habitación cubierta y tomarán un baño caliente antes de exponerse al frío de la montaña.

La empresa será ejecutada por las sociedades Brandt, Brandan y C.ª de Hamburgo, constructoras del túnel de Suram, en el Caucaso, por los señores Lochez constructores del ferrocarril del monte Pilato, y por los fabricantes de máquinas de Vinterihur y Sulzer hermanos.

Los gastos de los dos túneles se han fijado en 69 y medio millones de francos.

Las ventajas del Simplón, como camino internacional, no consisten solamente en la disminución del recorrido de Calais á Milán, sino en las condiciones del nivel, que son mucho más favorables que las del Monte Cenis y San Gotardo. El punto más elevado de los dos túneles es de 1294'70 metros para el Monte Cenis, 1,154'60 para el San Gotardo, 705'20 para el Simplón.

La cuestión de defensa del túnel no ha sido todavía estudiada por las autoridades militares de los dos países. Es probable que Suiza construirá un fuerte cerca de Brigue y en los desfiladeros de Furca y San Mauricio, para proteger la linea en los valles del Ródano.

La verdad en su lugar

Con los hechos mejor que con las palabsas, hemos dado ejemplo repetidas veces de los deseos de fraternidad sentida hacia todos los que, llamándose republicanos, militan en agrupaciones distanciadas de la nuestra por profesar principios distintos, ó por apreciar de diferente modo cuestiones de conducta y procedimiento.

De tal suerte hemos hecho dogma de este propósito que, casi nunca tomamos la pluma para discutir con nuestros correligionarios de la prensa; y, muchas veces, rehuimos debates á los que se nos provocaba, no por falta de razones, sino por estimar que, enfrente del común enemigo, no convenía á las fuerzas auxiliares mostrar sus diferencias, sino ofrecerse unidas para el esfuerzo común y colectivo, verdadero compromiso de honor á el que viene obligada la opinión republicana entera desde aquel nefasto dia 3 de Enero.

Sufriendo con sus quebrantos y gozando con las escasas alegrías alcanzdas por las huestes republicanas desde hace veinte y dos años, pero siempre animados de inquebrantable esperanza y energía indomable, nuestros esfuerzos, la posición en que nos colocamos en el campo de la República, y aun la índole misma de la agrupación á que pertenecemos, todo ha sido subordinado, dirigido, á perseguir el anhelado propósito de unión republicana.

Declarado esto porque es verdad, y no á modo de clarín de reclutamiento, instrumento que no usamos, para acrecentar huestes que algún vanidoso puede disminuir ó aumentar cuando le plazca, oblíganos hoy la solemnidad de los actuales momentos, sin plantear polémicas, á consignar otros hechos no menos verdaderos pero cuyo recuerdo pudiera ser tergiversado por algunos con más ó menos intención torcida.

Acuden á nuestra memoria dos instantes de la historia de los años pasados; el de la coalición electoral pactada con los federales, y el de la unión de todas las fracciones republicanas realizada en Enero de 1893. Ni en una, ni en otra fecha, la unión flaqueó por nosotros; ni la creímos infructuosa ni experimentamos, por ella, efectos deletéreos.

Vigorizando nuestra propia organización, gozábamos con aportar al acerbo común cuantos elementos disponíamos; sacrificando lo propio, cedimos repetidamente hasta nuestro derecho, en aras de la fraternidad; no hay necesidad de testimoniar esta afirmación, pero vivos están; por fortuna, quienes pudieran hacerlo.

Señaladamente en 1893, la unión fué tan fructuosa como lo demostrara el 5 de Marzo y el 30 del mismo mes, como más tarde se probó en las elecciones municipales en toda España celebradas.

No partieron de nosotros circulares interesadas, consejos egoistas ni reglas de conducta señaladas á nuestros amigos allí donde fueran los más, ni por nosotros hubieron de aflojarse lazos, cuyos primeros efectos eran para cuantos no estuvieran ciegos, prenda segura de los que se hubieran obtenido de perseverar en ella.

No acriminamos ni censuramos; no nos gusta acusar sin pruebas, ni podemos torcer hoy en público el pensamiento ayer mantenido en discusión privada.

Era, sin embargo, preciso volver por los fueros de la verdad, como es necesario tambien recordar el terminante precepto formulado por nuestra Asamblea celebrada en Mayo del pasado año.

«Concertar la fusión de todas las »fuerzas republicanas, pudiendo lle»gar para alcanzarlo hasta la inmo»lación de la personalidad política »del partido centralista», á condición de que todas las demás organizaciones, sin excepción alguna, se presten á hacer para la formación de un solo partido republicano el mismo sacrificio.»

Así habló nuestra Asamblea otorgando al Directorio del partido una autorización amplísima para que tratara en su nombre. De los resultados de estas gestiones, como de las recientes conferencias algo se ha traslucido, pero á mayor abundamiento, escritas deben andar las actas de las reuniones celebradas por ese motivo con las demás agrupaciones republicanas... Mientras no se publiquen todas, parécenos aventurado el prejuzgarla y hablar de condiciones impuestas por estos á los otros representantes; y más aventurado aún, cuando el clamoreo de la opinión republicana es inmenso en demanda de soluciones que piden con urgencia la triste situación de la patria, la necesidad de volver por su honra no menos que la de restaurar el imperio de la moralidad y las leyes atropelladas, el suscitar obstáculos, con más ó menos arte presentados, para que la unión no pueda lograrse.

Confiamos, sin embargo, en la cordura de los más; en el instinto de conservación y el patriotismo de todos los republicanas para que en plazo lo más breve posible, se realice tan nobilísimo como apetecido propósito.

Entre tanto, pongamos la verdad en su lugar y no acudamos á recursos de habilidad, pues no siempre han de salir bien esas habilidades sobre todo, cuando la nación entera nos mira y ella será, en definitiva, quien juzgue con completo conocimiento de las cosas.

UN CENTRALISTA.

MAHÓN

Entre col y col lechuga.—Entre la série de torpezas y arbitrariedades de nuestro Alcalde-Barón que nos hemos visto precisados á censurar, hoy encontramos con gusto un acto suyo que aplaudir.

Todos reconocen su interés y vivo empeño en realizar el esplendor de

la vara que por Real orden le fué conferida: sabíamos ya que con el fin indicado ha dispuesto que constantemente permanezca en el zaguan de su casa una guardia de municipales y serenos, que hace apostar á menudo en el muelle á los asilados de la casa de Beneficencia para que, puestos en formación, le saluden militarmente á su paso; y que últimamente, con el propósito de que los guardias municipales tengan buena presencia, y hasta la uniformidad posible en su fisonomía, dispuso que uno de ellos se cortase la perilla y se dejase las patillas. Lo que quizá no sepan nuestros lectores es que, siempre con el mismo fin de realzar la vara que empuñan sus nobles manos, tomó recientemente la heróica determinación de adquirir dos elegantes cascos á la prusiana para los dos guardias municipales adjuntos á su ilustre persona; y que no habiendo podido terminarse en Barcelona para el dia de hoy, en que tenía el señor Barón vivo empeño que dichos guardias se engalanaran con el casco al acompañarle en la recepción oficial que ha tenido lugar, suplicó á su compañero el Sr. Alcalde de Barcelona que tuviera á bien prestarle dos cascos prusianos. Ayer tuvo la satisfacción nuestro Barón-Alcalde de recibir un despacho telegráfico de la autoridad municipal de Barcelena comunicándole la grata nueva de que, accediendo gustoso á sus deseos le mandaba por el vapor-correo los dos consabidos cascos. Habiendo sobrevenido la contrariedad de amanecer hoy el dia lluvioso, nuestro Alcalde se ha apresurado á mandar con gran anticipación su coche al muelle, en espera del vapor, mejor dicho, de los cascos, tanto con el objeto de que no se rociaran, como para que llegasen con toda velocidad á las Casas Consistoriales para que el pueblo de Mahón pudiese admirarlos sobre las cabezas de los guardias al tener lugar la recepción.

No podemos menos de enterar á los administrados del señor Barón de las Arenas del extraordinario y nunca bastante alabado celo que ha desplegado en una cuestión de tan vital interés para lustre y gloria del Municipio.

***

Nuestro inmenso Alcalde rebosa de satisfacción. Los famosos cascos han llegado á tiempo y han sido lucidos en la recepción.

Por el extracto que publicamos ayer de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el 21 del corriente verán nuestros lectores que quedaron sin aprobar las actas de las dos sesiones anteriores á consecuencia de persistir el señor Alcalde en someter á la discusión y aprobación el acta relativa á la del dia 31 de Diciembre último. Con este motivo el diario conservador que cree correcta la conducta del Alcalde acusa á los concejales de la mayoría de observar una conducta obstruccionista.

Nosotros, por el contrario, aplaudimos la conducta de la mayoría porque es ilegal y hasta contrario al sentido común que se deje sin discutir y aprobar un acta discutiendo y aprobando las posteriores.

Las actas se leen en borrador en la sesión inmediata, y luego de aprobadas tiene el Secretario el deber de transcribirlas en el libro especial de actas, siendo completamente imposible, obrando legalmente, transcribir un acta en el libro sin estar aprobada. Por tanto, aunque el Ayuntamiento hubiese aprobado las actas del corriente mes de Enero, el Secretario, cumpliendo con su deber no pudiera trascribirlas en el libro sin estarlo previamente la del 31 de Diciembre. Es, por tanto, el Alcalde y no los concejales de la mayoría quien falta á su deber y quien impide la ordenada marcha de la municipalidad.

Y el empeño del señor Barón de las Arenas en que no se discuta y vote el acta del 31 de Diciembre llegá á tal extremo que ha tratado de compeler á los concejalos á que firmen las actas que no han sido aprobadas, apoyándose para ello en el artículo 107 de la ley municipal que dispone que las actas sean firmadas por los concejales presentes cuando se dé cuenta de ellas, dando á dicha prevención legal la interpretación absurda de que deben los concejales estampar su firma tanto si el acta es aprobada como si no lo es.

Suponemos que desde que se inventó el arte de escribir y el uso de firma demuestra esta, al pié de un documento, que el firmante está conforme y aprueba el contenido del mismo; mas al parecer nuestro Alcalde, y lo que es mas gordo, el Secretario del Ayuntamiento y el abogado consultor de aquél opinan que la firma no significa ni conformidad ni aprobación del firmante. Es innecesario combatir apreciación tan ridícula como opuesta al buen sentido. Basta exponerla.

Algunos Concejales de la mayoría, accediendo á los deseos del Alcalde firmaron algunas actas, no obstante haber sido desaprobadas. Por nuestra parte lo mismo da que no las firmen que si las firman, con tal de hacer preceder la firma en el último caso de las siguientes palabras: «El acta que precede no ha sido aprobada.»

A las once de esta mañana una compañía del Regional núm. 2 con bandera, banda y música y además un piquete del mismo cuerpo, se han colocado en línea junto á las Casas Consistoriales al objeto de asistir á la ceremonia de descubrir las efigies que representa las instituciones que bajo dosel se hallaba preparado en uno de los balcones del mencionado edificio.

A las once y cuarto el Ecxmo. señor general Gobernador Militar de esta plaza junto con el señor Alcalde, ha descorrido la cortina dejando al descubierto el cuadro que representa la regente con su hijo en brazos.

La banda tocó la marcha real y la tropa presentó las armas; el señor Gobernador Militar adelantándose á los pórticos, dió un ¡Viva el Rey! que fué contestado por la milicia y algunos particulares.

Terminada la ceremonia, la tropa ha desfilado junto al cuadro de nuestros reyes, dirigiéndose al Gobierno Militar donde debia tener lugar la recepción oficial, quedándose un piquete en las Casas Consistoriales al objeto de dar la guardia de honor.

Durante el acto, han acompañado á S. E. además de S. E. M. el señor Delegado del Gobierno, con su Secretario, el Alcalde con los concejales Sres. Vinent Victory y Pons Gomila.

Tambien vimos al Sr. Inspector de policía con todos los agentes á sus ordenes y á los guardias municipales con sus *flamantes* cascos con llorón y sables de caballería.

A la recepción del Gobierno Militar han asistido además de una comisión del Ayuntamiento, el Sr. Delegado y demás autoridades, comisiones de todos los cuerpos é institutos armados, del cuerpo consular y del clero.

Después de descubrirse esta mañana la efigie del Rey y de haber pronunciado el digno general gobernador el grito de ¡Viva el Rey¡ todo el mundo aguardaba que nuestro inmenso Alcalde diera un ¡Viva el ejército español!; pero cá, el Ilustre Sr. Barón de las Arenas, en lo que menos estaria pensando en aquellos momentos era en los valientes que están derramando su sangre por la Patria en la isla de Cuba.

Traeria preocupada su mente acerca del airoso papel que hacia vestido de Gentil-hombre, entre los municipales de casco bruñido.

A la recepción celebrada hoy en el palacio del Sr. General Gobernador, acompañaron al Sr. Alcalde tres concejales, un tradicionalista, un conservadordor y un republicano.

Pocos fueron, pero variados.

¡Cuidado señores cajistas! con no hacernos decir averiados.

Leemos en «El Noticiero Universal» del martes:

Hoy se ha recibido en la Capitanía general el siguiente telegrama, relativo á los batallones que han de organizarse para marchar en breve á Cuba:

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicará mañana la Real orden de organización de 16 batallones expedicionarios de seis compañías en los regimientos de infantería y medias brigadas de cazadores que no tienen representación en Cuba.

La plantilla de dichos batallones es de un teniente coronel, dos comandantes, nueve capitanes y 25 subalternos, dos médicos, un capellán y 1.100 hombres de tropa.

Dichos cuerpos facilitarán los jefes y oficiales que cita el artículo 3.° de la Real orden de 18 de Octubre último. (D. O. 132.)

Llevarán el vestuario y el correaje señalado en el art. 18 de dicha Real orden, y el armamento lo facilitarán los parques.

Los sorteos de jefes y oficiales tendrá lugar el 26 del actual y el de tropa el 27.

Pasajeros llegados hoy á bordo del vapor «Menorquin»:

De Barcelona.—D. Luis Buif, Antonio Martin, esposa y sirvienta, Rosa Sarañana, Gabriel Cardona, Pedro Segui, Teodoro Cantarini, Felix Coven. 10 individuos tropa.—Total 19.

De Alcudia.—D. Antonio Vidal y otro, Andrés Perelló, Sebastián Mirallas, Magín Marqués y hermano, Juan Ramón, Francisco Thomás.—Total 8.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Nombramientos.—Relevo.—Consejo aplazado.—Nada nuevo.

Madrid 22, 5'15 t.

Se han firmado los nombramientos militares que habíamos anunciado.

El vicealmirante Sr. Tudela ha sido relevado sustituyéndole el Sr. Requena en el mando de la escuadra.

Con motivo de ser mañana el Santo del Rey se aplazará hasta el viernes el Consejo de ministros.

El sábado se reunirá la junta de aranceles.

Continuan siendo favorables las noticias que se reciben de Cuba, acentuándose una satisfactoria reacción en la opinión pública.

Siguen siendo favorables las noticias de Cuba

Madrid 23, 12'45 t.

Despachos particulares afirman que se han presentado á indulto en Manzanillo los cabecillas Vega, Varona y varios otros insurrectos. Añádese que las columnas operan una tenaz persecución contra las partidas capitaneadas por Maceo.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

22 Enero 1896.

	11'15 M.	4'20 T.
4 por 100 interior	00'00	64'37
4 por 100 exterior.	00'00	73'17
4 por 100 amortizable . . .	00'00	77'75
B. H. de Cuba 1886	00'00	91'62
Id. Id. 1890	00'00	80'25
Banco Hispano Colonial . .	00'00	00'00
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	21'50
F. Norte	00'00	25'00
Id. Orense	00'00	00'00
Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00	53'87
Id. Norte	00'00	00'00
Id. Orense. . . .	00'00	00'00
Id. Almansa . . .	00'00	57'15
Compañía Trasatlántica . .	00'00	00'00

1896

Hoja del Calendario para mañana

Enero 24 Viernes

Ntra. Sra. de la Paz y San Timoteo obispo martir.

Sale el sol á las 7'15.—Pónese á las 5'11.

Luna: sale 11'24 M.—Pónese 1'46 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 23.

De Barcelona y Alcudia vapor correo "Menorquín„ cap. D. Tito Ginart, con 22 trips., 27 pasjs., efectos y la correspondencia.

Anuncios.

EDICTO

CÉDULAS PERSONALES

D. Jesús M.ª Sobrido, Agente *de Contribuciones de la zona de Menorca.*

Hago saber: Que por orden de la autoridad superior de Hacienda de la provincia desde el día de mañana dará principio la cobranza de cédulas personales del actual presupuesto de 1895-1896 por la via ejecutiva, contra los contribuyentes que no están provistos de dicho documento y que pertenecen á este término municipal, procediéndose al embargo de bienes de los morosos, pudiendo estos proveerse de la cédula en esta oficina recaudadora, calle de la Infanta núm. 20.

Lo que se hace público por el presente edicto para conocimiento de las autoridades é interesados.—Mahón 16 Enero de 1896.—Jesús M.ª Sobrido.

EDICTO

D. Juan Ginart y Hernandez *Recaudador de contribuciones de a única zona de Menorca.*

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial correspondientes al tercer trimestre de 1895 96 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los dias que a continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón recibido firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Marzo próximo, en el local de la Recaudación sito en Mahón calle de la Infanta número 12 de 9 á 1 mañana.

Días que se citan:

Alayor del 1 al 5 Febrero.
Ciudadela del 6 al 11 id.
Ferrerias del 1 al 3 id.
Mahón del 1 al 6 id.
Mercadal del 2 al 4 id.
Villa-Cárlos del 14 al 16 id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 14 de Enero de 1896.—El Recaudador, Juan Ginart.

Se vende barato un carretón en buen estado con toldo nuevo.—Informarán, Villacarlos—Mayor—97.

En venta

Lo está la noria llamada de "Netto" sita en las inmediaciones de esta ciudad y punto conocido por viñedo de Gracia en el camino que empalma con la carretera de San Luis.

Para informes en la misma noria.

CHOCOLATE-JUNCOSA

Agotada la existencia de las muñecas que venía repartiendo, aviso á mi numerosa clientela que desde esta fecha encontrará en los paquetes de mis chocolates otras muñecas de mucha más elegancia y superiores á todas las quc se han regalado hasta hoy.

De venta en los principales Ultramarinos y Confiterías de Mahón.

Depósito Central Fernando VII, n.º 10—BARCELONA

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de higado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá,* frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

PANADERÍA

LA GAVILLA DE ORO

DE

Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 ptas. la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 ptas 64 kilos.
Id. común á 8 ptas. 43 id.
Salvado fino á 5 ptas. 35 id.
Id. común á 4'50 ptas. 29 id.

Harina de 1.ª clase á 40 cénts. el kilo.
Id. de 2.ª id. á 35 id. id.
Sémola 1.ª clase á 0'30.
Id. 2.ª id. á 0'26.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

Administración de Consumos de Mahón

Se participa á los habitantes del extraradio de este distrito municipal que la cobranza del 1.º y 2.º trimeste de los encabezamientos y conciertos del presente ejercicio tendrá lugar en el local que ocupa esta administración Andén de Levante, desde el dia 1.º al 15 Febrero próximo, desde las 8 hasta las 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde esceptuando los Domingos y dias festivos que unicamente será de 8 á 12 de la mañana.

Los que en el indicado plazo dejen de satisfacer sus cuotas les serán exigidas por medio de procedimiento de apremio conforme previene la Instrucción de 12 de Marzo en 1886.—Mahón 21 Enero 1896.—El administrador Juan Sintes.

Para vender

Lo está la casa calle de San Bartolomé número 19.

Informará su dueño que vive en la misma.

NODRIZA En Villacarlos calle de la Iglesia número 5, hay una que desea amamantar en su propia casa.

Para vender

Lo está en las inmediaciones de esta ciudad una porción de terreno con árboles frutales é higueras chumbas.

Informarán Moreras 46, Mahón.

Para vender

Lo está la casa calle de Isabel II (plá del Moistín) núms. 41 y 43. Informes, Angel 20.

BICICLETA

En buen estado, hay una para vender. Informes, Cifuentes, 33 A.

TEATRO

Compañía Lírico Italiana

Dirigida por el maestro don Domenico Bellissimo.

Gran función de gala para el próximo jueves 23 del actual, con motivo de ser los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Estreno en esta ciudad de la preciosa ópera en 3 actos del Mtro. Giorgio Bizet:

I PESCATORI DI PERLE

dirigida y concertada por el Mtro. Sr. Bellisimo.

PERSONAJES

Leila. . . .	Sra. Ferrari.
Nadir. . .	Sr. Bogino.
Zurga. . .	„ Romo.
Nuzabat. . .	„ Banquells.

Pescadores, indios, sacerdotes, negros, hechiceros, sacerdotisas, etc.

La acción tiene lugar en la isla de Ceylán.

Observaciones:—Esta función será fuera de abono, pero los precios de las localidades y entrada sin variación; regirán los que paga el público en todas las representaciones.

A los Sres. abonados se les reservarán sus respectivas localidades hasta las doce de la mañana del miércoles dia 22.

La apertura se verificará á las 8 y media en punto.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.